



ESTADO ELECTRÓNICO No. 039

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00406-00	Ejecutivo	Bancamía S. A	Leonardo Torres Largo y otro	11-marzo-2021 
76-834-41-89-001-2018-00224-00	Ejecutivo	Juan José García Rojas	Heriberto Álzate Arias	11-marzo-2021 
76-834-41-89-001-2018-00374-00	Ejecutivo	Yime Linsel Pérez Marín	Orli Alfredo Vásquez Realpe	11-marzo-2021 
76-834-41-89-001-2019-00594-00	Monitorio	Hernán Domínguez Vélez		11-marzo-2021
76-834-41-89-001-2020-00255-00	Ejecutivo	Lina Paola Hurtado	Tito Velasco Caicedo	11-marzo-2021 
76-834-41-89-001-2020-00385-00	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia S.A.		11-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00045-00	Ejecutivo	Alberto Galvis Navia		11-marzo-2021
76-834-41-89-001-2021-00095-00	Ejecutivo	Suky Moto S.A		11-marzo-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: marzo 12 de 2021

NOTA : el suscrito se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírsele.

LOVIS YOHAN FLOREZ CALDERON
Secretario

“Este oficio se encuentra firmado con rubrica escaneada, toda vez que fue elaborada bajo lamodalidad de trabajo en casa ante la contingencia nacional originada por el COVID-19”